



RESOLUCIÓN O-Nº 0447

MAT.: Acoge solicitud de inscripción del partido "Todos", en el Registro de Partidos Políticos en las Regiones XIV y X.

SANTIAGO, 25 AGO 2016

VISTO:

a) La Resolución O-Nº 0235, de fecha 05 de noviembre de 2015, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial de fecha 11 de noviembre de 2015;

b) La solicitud de constitución legal del partido "Todos", en las Regiones XIV de Los Ríos y X de Los Lagos, formulada con fecha 08 de julio de 2016, por el señor Nicolas Shea Carey y doña Carla Fuentes Vicuña, Presidente y Secretaria General de la Directiva Central provisional de la entidad, publicada en el sitio electrónico del Servicio Electoral con fecha 11 de julio de 2016, según Resolución O-Nº 279 de 11 del mismo mes y año;

c) La verificación de los antecedentes de los afiliados a la entidad en las Regiones XIV y X, contemplados en los artículos 6º y 7º de la Ley Nº 18.603 y Resolución O-Nº 133 de fecha 26 de abril de 2016;

d) Que no se dedujo oposición en el plazo señalado en el artículo 11 de la Ley Nº 18.603, por ningún partido inscrito o en formación; y

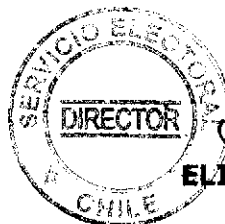
e) Lo dispuesto en el artículo 68 letra e) de la Ley Nº 18.556, y los artículos 3º y 14, inciso primero, de la Ley Nº 18.603.



RESUELVO:

1. Acógrese la solicitud de constitución legal del partido "Todos", en las Regiones XIV de Los Ríos y X de Los Lagos.
2. Anótese en el Registro de Partidos Políticos, la constitución legal del partido "Todos" en las regiones aludidas, en la oportunidad legal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



[Handwritten Signature]
ELIZABETH CABRERA BURGOS
DIRECTORA

~~CM/mva~~

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Presidente partido Todos
- Subdirección de Partidos Políticos
- Direcciones Regionales XIV y X
- División de Registro y Padrón Electoral
- Oficina de Partes

**SERVICIO ELECTORAL
CHILE**
25 AGO 2016
TRAMITADO